

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera insercion, á diez céntimos
linea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de co-
reos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

Dios y Fueros.

El autor de una importante carta de Tu-
dela, que publicamos hace dias y en la
cual se daba cuenta detallada de los traba-
jos apostólicos que allí estaba realizando
el Reverendo Padre Conde, de la Compañía
de Jesús, nos ha remitido para que vea la
luz en las columnas de nuestro diario, el
siguiente notable escrito con satisfac-
cion publicamos y que creemos leerán con
gusto nuestros suscritores.

LA CUARESMA EN TUDELA.

Háse dicho por un filósofo eminente, que
los hombres miran al cielo y los brutos
miran á la tierra. Su actitud erguida que
se diferencia por completo de la de los
demás animales, indica que su inteligencia
busca en los infinitos espacios, algo que
le nutra y le alimente y que su imagina-
cion, elevándose magestuosamente por
encima de todas las miserias de la tierra,
escruta, averigua é indaga cuáles han de
ser los mejores medios de su ilustracion y
robustecimiento.

Que la religion constituye la base, el
fundamento, la raíz y el baluarte de toda
organizacion sociológica, no hay para que
dudarlo. Y que las verdades sacrosantas
del Catolicismo confirmadas y atestigua-
das por el pasado, por el presente y por lo
porvenir, son como la única áncora de
salvacion posible en este mar tempestuoso
de descreimiento é indiferentismo, no hay
necesidad de probarlo.

La muy noble y leal ciudad de Tudela,
que quizá ha sido en esta ocasion la esco-
gida por Dios para enviar á la faz del mun-
do católico una enérgica protesta y un so-
lemne mentis contra los impíos revoltosos
y alborotadores de Alicante, quiere escri-
bir con caracteres indelebiles en el gran
libro de la historia, lo que ha visto y ha
escuchado por sus propios ojos y oídos y
lo que ha sentido dentro de su corazon.

Segun costumbre los sermones del santo
tiempo de cuaresma, fueron encomenda-
dos á un orador sagrado.

El elegido y enviado por la venerable
Compañía de Jesús, para predicar en Tu-
dela el Evangelio, fué el Padre Juan Conde,
natural de Salamanca donde nació el 26
de Julio de 1848, ingresando en la Com-
pañía á la edad de 21 años: cuenta ahora
por consiguiente 35 años de edad.

Comenzó sus tareas el miércoles de ce-
niza: el auditorio que le escuchó, salió al-
tamente satisfecho é hizo circular por el
vecindario tudelano la nueva de que el je-
suita recién llegado, era un asombro de
oratoria, un modelo de virtud, el proto-
tipo de la sabiduría y además reunia todo
el gracejo y amenidad que pudiera desear
el ya proverbial carácter tudelano.

Al siguiente sermón, las espaciosas na-
ves de la anchurosa y magnífica Catedral,
perla preciadísima del estilo gótico, eran
insuficientes é incapaces para contener la
muchedumbre que acudia presurosa á es-
cuchar la palabra divina de boca de quien,
segun el público decia acertadamente,
era enviado por Dios.

Era sabido. Todos los dias de sermón la
Iglesia se llenaba y el sábio y el ignorante,
el pobre y el rico, el grande y el pequeño,
el aristócrata como el humilde labriego,
todos deducian de aquellas pláticas, máxi-
mas provechosísimas y útiles enseñanzas,
para adaptarlas á su modo de obrar y
vivir.

Durante la Semana Santa, la Catedral de
Tudela, ofrecia un golpe de vista magní-
fico. Más de seis mil almas se hallaban
agrupadas bajo las amplias bóvedas del
templo, y sobre aquella turba en que se
confundian clases, tipos, dignidades y ge-
rarquías, se alzaba potente, magestuosa y
sublime la figura del Padre Conde, que en

estas dias, acerca del impuesto sobre la
sal en esta provincia, y otra por la que se
declaran válidas las ventas de bienes de
propios hechas en Navarra con ciertas for-
malidades, antes de 24 de Mayo de 1839.
Hoy publicamos la primera y mañana ha-
remos lo mismo con la segunda.

DELEGACION DE HACIENDA

EN LA

Provincia de Navarra.

CONTRIBUCIONES Y RENTAS.

La Direccion general de Rentas Estancadas
con fecha 22 del actual dice á esta Delegacion
lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda se ha
servido comunicar á este Centro Directivo con
fecha 29 de Enero último, la Real orden que
sigue:—Excmo. Sr.: He dado cuenta al Rey
(q. D. g.) del expediente instruido en esa Direc-
cion general con motivo de varias instancias pro-
movidas por la Diputacion provincial de Navarra
para que se exima á los salineros de aquella
provincia del impuesto de fabricacion, creado por la
Ley de 11 de Julio de 1877. En su vista y Re-
sultando que despues de publicada la expresada
Ley, la citada Corporacion solicitó en 14 de
Agosto siguiente se revocaran las órdenes que re-
ferentes á la exaccion de dicho Impuesto, se ha-
bian dirigido al Jefe económico de la indicada
provincia, fundándose en que semejante tributo
se oponia á los preceptos de la Ley de 16 de
Agosto de 1841 y en que no se habian observado
las formalidades prescritas por el art. 8.º de la
Ley de 11 de Julio anteriormente citada:

Resultado que en Real orden expedida por la
Presidencia del Consejo de Ministros en 20 de Se-
tiembre del mismo año de 1877, se desestimó la
referida instancia resolviendo que los fabricantes
quedasen sujetos á satisfacer el cupo que les co-
rrespondia en el repartimiento del gravamen, de
1.500.000 pesetas establecido en la segunda par-
te del art. 47 de la repetida Ley:

Resultando que por otra Real orden de 3 de
Noviembre del mismo año, comunicada por la
misma Presidencia al General en Jefe del Ejército
del Norte, se dispuso tambien que para dar
cumplimiento á lo preceptuado en el art. 8.º de
la Ley de Presupuestos de dicho año y sin per-
juicio de lo que se resolviera para todas las co-
ntribuciones; rentas é impuestos con que debe co-
ntribuir al Tesoro la provincia de Navarra, se exi-
giera desde luego el correspondiente á la fabrica-
cion de la sal desde 1.º de Julio anterior en equi-
valencia de las utilidades que reportaba el estan-
co de dicho artículo que hizo obligatorio para la
misma provincia el art. 18 de la Ley de 16 de
Agosto de 1841 de que queda hecha mencion:

Resultado que en 24 de Febrero de 1881, la
Diputacion elevó otra nueva instancia solicitando
se expidieran las órdenes oportunas para que en
cumplimiento de la referida Ley de 16 de Agus-
to, se declarase improcedente la exaccion del
impuesto de que se trata.

Resultado que por ese Centro se ordenó al
Jefe de aquella Administracion económica que no
practicase nuevas diligencias para la cobranza de
las cuotas correspondientes á los años de 1878 á
1879 y 1880 al 1881, interin no recayese sobre
la última solicitud la superior resolucion:

Considerando que despues de dictadas las Re-
ales órdenes de que se ha hecho mérito como co-
secuencia de lo preceptuado en el art. 47 de la
Ley de Presupuestos no era posible gubernativa-
mente volver sobre lo resuelto en las mismas, con
tanta más razon cuanto que las reclamaciones no
se produjeron en el tiempo y forma que las leyes
prevénian:

Considerando que si altas razones de Gobierno
aconsejan una modificacion, esta corresponderia
acordar al poder legislativo.

Considerando que los razonamientos expuestos
por la Diputacion de Navarra en su última ins-
tancia han sido ya apreciados por la Presidencia
del Consejo de Ministros al ocuparse de las pro-
movidas anteriormente, de cuya negativa resolu-
cion queda hecho mérito:

Considerando que si bien por los términos en
que aparecia redactada la Real orden de 29 de
Setiembre de 1877, podria suscitarse la duda de
si habria de tener cumplimiento sólo durante el
ejercicio de 1877-78, la de 3 de Noviembre, no
sólo confirmó lo resuelto en aquella, sino que
previno se procediese inmediatamente á la exac-
cion del impuesto; y

Considerando que sentados estos hechos no
puede negarse el carácter definitivo de tales reso-
luciones, ni méos dejar de estimarlas como firmes,
habiendo causado estado para los efectos de
la ley;

S. M., conformándose con los informes emiti-
dos por la intervencion general de la Administra-
cion del Estado, por la Direccion general de lo
Contencioso y por la Seccion de Hacienda del
Consejo de Estado, se ha servido desestimar la
última instancia de la Diputacion de Navarra de
24 de Febrero de 1881, en que solicitaba se de-
jara sin efecto el impuesto sobre fabricacion de la
sal en aquella provincia.

De Real orden lo digo á V. E. para su conoci-
miento y efectos oportunos.»

Y lo traslado á V. S. para su inteligencia, en-
cargándole la necesidad de que disponga lo con-
veniente á fin de que se cumpla con la brevedad
posible, cuanto se preceptúa en la preinserta so-
berana disposicion y que en su virtud proceda á
exigir de los salineros de esa provincia sucesiva-
mente el abono de las cuotas que por impuesto de
fabricacion se les señalaron en los repartimientos
correspondientes á 1877-78, 1878-79, 1879-80
y 1880-81.—Sírvase V. S. acusar recibo de la
presente comunicacion.»

Lo que se publica en este periódico oficial para
conocimiento de los dueños de dalinas enciavadas
en esta provincia y á fin de que en todo el mes
de Marzo próximo se presenten en esta Delega-
cion á satisfacer las cuotas que le resulta en des-
cubierto por los años económicos de 1878-79,
79-80 y 80-81, dadas á conocer en los Beletines
oficiales del 24 y 27 de Setiembre de 1880 y 16
de Agosto de 1882, evitando de este modo el que
pasado dicho plazo tenga la Administracion que
emplear los medios coercitivos que autorizan las
instrucciones para realizarlos. Pamplona 28 de
Febrero de 1883.—Cayetano Gonzalez Novelles.

UNA PEREGRINACION

DE LIBRE-PENSADORES.

Por iniciativa de algunos estudiantes de
la Universidad de Pisa, muchos centros de
enseñanza oficial de la Italia superior han
dado su contingente de libre-pensadores
para «la peregrinacion libre-pensadora á
«Roma y á Caprera, durante las vacaciones
»de Pascua, con objeto de venerar el sepul-
»cro de Victor Manuel y la isla abandonada
»en que vivia el héroe de ambos mundos.»

Esta manifestacion ha sido llamada por
la prensa liberal la «Pascua de los espiri-
tus revolucionarios del porvenir.»

Se les ha visto, en efecto, en esos dias
en Roma, mientras la Iglesia celebraba la
memoria de la Pasion del Salvador y su
Resurreccion, organizar fiestas ruidosas,
banquetes, ovaciones bajo las ventanas
del Quirinal ó ante el antiguo convento de
la Minerva, transformado en residencia del
ministerio de Instruccion pública.

Pero esta manifestacion, no ménos ridí-
cula que irreligiosa, ha encontrado su casti-
go en las disensiones de los que la han
organizado. Un estudiante de cuarto año
de Derecho, Estéban Marcucci, y algunos
otros con él, han protestado en una carta
que ha publicado la *Capitale* contra las
manifestaciones monárquicas de una parte
de sus colegas.

Hé aquí unos párrafos de este comu-
nicado:

«Cuando entre los estudiantes de las Uni-
versidades de la Italia superior se formó el
proyecto de ir á visitar la tumba sagrada de Garibal-
di, se decidió tambien, de comun acuerdo, que no
se imprimiria ningun carácter monárquico ni re-
publicano á este acto puramente patriótico.

Hé aquí que, apenas llegados á Roma los estu-
diantes monárquicos, se entregan á manifesta-
ciones que no pueden ser vistas sino con grandí-
simo disgusto por sus colegas del partido opuesto.

¿Qué sucederia si los estudiantes republicanos
contestasen á estas manifestaciones con manifes-
taciones de un carácter opuesto? ¿Cuál de los dos
partidos habria sido el imprudente? ¿A quien
cabria la responsabilidad de las consecuencias?
Formular estas preguntas, es contestarlas.»

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

Lo son mucho, aunque por diferentes
conceptos, la Real Orden de que se habla

En la Iglesia de Jesús, de Roma, trataron estos estudiantes de promover desórdenes el Viernes Santo. El pueblo católico los echó del templo, y los entregó en la puerta á la policía que les llevó á la prevención. No hay por qué hacer constar que enseguida fueron puestos en libertad.

Testimonio de gratitud.

Merece ser conocido el que el municipio de Tudela dedica á los inocentes hijos de Loyola y en particular al R. P. Conde, en la siguiente comunicacion que aquel ayuntamiento ha dirigido al R. P. superior de la Compañía de Jesús.

«R. P.: Cumple gustosísimo este Ayuntamiento el deber de significarle á V. P. la satisfaccion que siente, lo mismo que el pueblo todo, por el celo que ha demostrado el R. P. D. Carlos Conde, de esa Compañía, en sus ejercicios de predicacion y demás en la última época cuadragesimal, y de los frutos que su elocuencia y emocion sagrada ha producido en las costumbres de los vecinos y habitantes; de que quedará por mucho tiempo memoria. Sirvase, pues, V. P. elevar esta manifestacion al R. P. Provincial, dándole las gracias más expresivas por el acierto que tuvo en la eleccion.—Dios guarde á V. P. m. a.—Tudela 27 Marzo de 1885. Javier de Mur.—R. P. Superior de la Compañía de Jesús de esta ciudad.»

Escritos de esta naturaleza realizan como se merece á esa admirable cohorte de la Iglesia de Jesucristo y ponen de manifiesto la religiosidad del pueblo navarro. ¡Bien por el municipio tudelano!

Sueltos.

Dos periódicos de esta localidad dan la noticia de haber sido admitida la renuncia del cargo de Diputado que fundada en el mal estado de su salud presentó el señor D. Lucio Elio.

Esta noticia á sorprendido á cuantos sabian que el Sr. Elio que no asistía á las sesiones ordinarias desde que presentó su dimision, fué llamado á la extraordinaria que se celebró el miércoles por la tarde para tratar de la cuestion de sustitutos. Puesto que la resolusion de ese asunto se aplazó aquel dia para otro que debia ser muy próximo, parecia regular que no se hubiera admitido la dimision del Sr. Elio hasta que se hubiera resuelto negocio tan interesante.

Parece que para suceder al Sr. Elio en la Diputacion Foral, por el distrito de Aoiz se presenta candidato el jóven abogado D. Formin Inarra y Echenique.

A continuacion trascribimos las dos noticias que acerca del beneficioso y trascendental proyecto de Alduides publica en su número último el apreciable decano.

«Ayer por la noche celebró una importante reunion en la sala de subastas del palacio provincial, la JUNTA PROTECTORA del ferro-carril de los Alduides en Navarra.

Los antecedentes que tenemos acerca de este vital proyecto, nos hacen creer que la expresada JUNTA dará gran impulso á sus trabajos á fin de llegar á un resultado práctico.»

* * *

«Segun nuestras noticias, uno de los más decididos partidarios del ferro-carril internacional de los Alduides, es el general Dabán.

Si nuestros informes en este punto no son inexactos, parece ser que el mencionado general será uno de los que en el momento oportuno apoyen con más decision el indicado proyecto de vía férrea.

No hay para que decir lo mucho que celebráramos el que nuestras noticias fuesen verdicas.»

Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de cuantas noticias haya relativas á este importante asunto.

Correspondencia.

Madrid 29 de Marzo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio: Puede decirse que ha concluido por completo la cuestion Loren-Prendergats, pa-

sando ya en autoridad de cosa juzgada que solo falta la dimision del último de dichos señores para que las cosas queden en pleno reposo. Ni los políticos hablan ya de ella, ni los ministros, segun se dice, volverán á tratarla hasta que no lleguen nuevos documentos de Cuba ó hasta que no esté definitivamente acordado el sustituto del general Prendergats.

Pocas noticias he podido recoger acerca del Consejo de ministros celebrado hoy en palacio bajo la presidencia de D. Alfonso; pero parece que en él, despues de las generales de politica y bodas de la infanta, se ha hablado muy especialmente de las cuestiones de indemnizacion á los franceses por lo de Saida, las cuales se presentan cada dia más oscuras dada la decidida actitud de los conservadores de la comision.

Estos se han reunido esta tarde en el Senado para tratar de la conducta que han de seguir; y es de creer que adopten la de retraimiento si los ministeriales quieren dar dictámen sin que el ministro de Estado proporcione los datos que habian pedido. Refiérense tales datos; ó al menos así se susurra, á un expediente en que consta que el gobierno de la vecina república ha comenzado ya á repartir la cantidad votada para indemnizar á los perjudicados por lo de Saida.

En semejante actitud de la minoría conservadora influye, al decir de muchos, cierta rivalidad que existe entre los Sres. Vega Armijo y Elduayen; y de hoy más, influirá poderosamente la opinion del monstruo, con quien el último consultó ayer sobre el particular recibiendo aprobacion y aliento.

La gravedad del caso, que los ministeriales tratan de mermar, en que sin el concurso de los conservadores de la comision, el dictámen será nulo ó poco menos; y puede concurrir á aumentarla algun compromiso que con el Gobierno francés liga en este punto al Gobierno español.

La sesion del Senado prometia ser hoy muy animada. Se esperaba que algun Senador de la mayoría preguntara á la mesa si el reglamento no obliga á los presidentes de comisiones á convocarlas en un plazo determinado; y con este motivo una defensa completa del Sr. Elduayen por parte de los conservadores. Pero ha habido toros y creo que la animacion del Senado ha decrecido.

Lo mismo pasa en el Congreso, donde los señores diputados se aburren discutiendo el Estado mayor. La interpelacion que Portuondo anunció ayer sobre el asunto Loren ha despertado cierto interés relativo y nada más.

Se dice que el debate sobre el juramento sufrirá algun retraso. Si acaece así en efecto, los izquierdistas no se volverán á fiar de palabras de Posada Herrera.

Tambien hay rumores de que las elecciones municipales no se celebrarán en el plazo legal, sino algo más tarde; y se supone que este es debido á que ni el Sr. Abascal ni Xiquena ni Sagasta han ultimado el aluvion de candidaturas que tienen que ordenar.

Entre dos luces conferenciaron ayer el presidente del Consejo de ministros y el Sr. Márton; unos dicen que acerca del juramento, otros que acerca de la crisis. Ambas versiones pueden ser verdaderas, sobre todo la última.

El hecho es que se da gran importancia á la tal conferencia, que muestra el predominio del Sr. Márton en la situacion presente; y que, no se si fundados en lo que en ella se habló, citan ya algunos los nombres de Sagasta, Romero Giron, Beranger, Sardoal, Albareda, Xiquena, Castillo, Gamazo y Pelayo Cuesta, rodeados todos de la aureola de ministros; suponiendo que los ministros tengan aureola.

Ha vuelto á reproducirse el rumor desvanecido hace dias, referente á haberse originado un conflicto entre España é Inglaterra; hasta se ha dicho que el representante en Madrid del gobierno inglés, habia resuelto hacer dimision de su cargo, ya que no le era posible entenderse con el señor marqués de la Vega de Armijo. El origen de este supuesto conflicto es la llegada al puerto de Santa Isabel de Fernando Poo, de una escuadrilla inglesa, compuesta de buques mercantes y de algunos de guerra, que no puede tener un fin puramente comercial.

Esta mañana comenzaron los ejercicios de oposicion á la cátedra de Literatura Española vacante en esta universidad. La concurrencia fué tan numerosa que en adelante habrán de tener lugar los ejercicios en un local más espacioso. Ya dare cuenta del resultado que, no obstante estar pre-

visto de antemano, interesa vivisimamente la pública atencion.

En estos momentos hay en Madrid tres grandes espectáculos: el Congreso, el Senado y la fiesta nacional.

En carretela descubierta ha ido á los toros toda la familia real, incluso el príncipe bávaro.

¡Dichosos los que van á los toros!, dice el periodista, enristrando la pluma y emborronando papel; ¡dichosos! ¡que se diviertan!

Suyo afectisimo.

El Corresponsal.

De Andalucía.

El Dia publica el siguiente telegrama de Jeréz:

«Jeréz, 27 (7'30 n.)—Calificada ya por el fiscal la causa por el asesinato del Blanco de Benaocaz, pídese la pena de muerte para Manuel Gago (principal autor), así como para Cristóbal Fernandez Torrejon, Agustin Martinez, Gregorio Sanchez, Rafael Jimenez Bocerra, Gonzalo Benitez Alvarez; Antonio Valero, José Leon Ortega (quien degolló al Blanco), Bartolomé Gago, Salvador Moreno, Juan Ruiz y Ruiz («maestro» de escuela), Juan Cabezas, Francisco Corbacho, Pedro Corbacho y Roque Vazquez.

Pide tambien la absolucion para José Fernandez Barrios, y la exencion de responsabilidad para otro de los procesados.

Se ha descubierto en Arcos otro asesinato con caracteres graves. Han sido presos cuatro individuos presuntos autores. El abogado fiscal ha salido para dicha ciudad.»

Dice un periódico de Jeréz que vuelve á ser cosa corriente en las calles de aquella poblacion los robos de pan.

Acerca del incendio ocurrido en Hinojares (Jaén), dice un periódico local que ha destruido los archivos municipal y del juzgado, que estaban en unas habitaciones bajas de las casas consistoriales.

Los autores penetraron por un balcon que se dejaron abierto en su huida.

Se hacen grandes pesquisas para descubrir á los autores de este criminal asesinato.

Oficial.

La Gacetallegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos decidiendo en favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Córdoba y el juez de primera instancia de Pozo-Blanco.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Santos Medina, Francisco Cañizal, Cleto Aguado y consortes, á Atilano Lorenzo, y Antonio Martinez.

Marina.—Real orden indultando á Dámaso y Bonifacio del Mundo, naturales de las islas Filipinas.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo que sean dados de baja definitiva en el ejército, D. Vicente Rocafull y D. Emilio Cabre.

Gobernacion.—Real orden autorizando la apertura del balneario de Nuestra Señora del Carmen, en Valencia.

Otra resolviendo el expediente relativo á la suspension del Alcalde y concejales de La Seca.

Fomento.—Real orden autorizando la reconstruccion del pantano de Mezalocha (Zaragoza).

Otra trasladando al dia 1.º de Mayo próximo la apertura de la Exposicion de minería.

Ultramar.—Real orden disponiendo se den las gracias al presidente y vocales del tribunal de oposiciones á la notaría de Puerto-Príncipe.



Con profunda pena participamos á nuestros lectores el fallecimiento del señor don Eugenio Lara, canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona.

Dos dias habia que experimentaba una ligera indisposicion, que hasta ayer tarde no habia sido motivo para que desatendiera en lo más mínimo las ocupaciones

del cargo que dignisimamente y con verdadero celo y piedad desempeñaba. A las tres y cuarto de la tarde, sintiéndose algo más afectado que hasta aquel momento, se acostó, y una hora más tarde habia ya espirado. Su muerte por lo tanto puede decirse ha sido repentina, y se atribuye á algun aneurisma ó á la ruptura de algun vaso interior.

Poco despues el cinbalillo de la Santa Catedral anunciaba el triste suceso, y el Cabildo se reunia para elevar al cielo las preces de Estatuto.

El Sr. Lara, hijo de la ciudad de Estella, contaba ayer 58 años de edad; hacia 23 que habia obtenido despues de unos brillantes ejercicios de oposicion la prebenda de oficio de la canongía Lectoral, y por espacio de 34 años ha sido catedrático de sagrada Teología. Era además examinador sinodal de este obispado.

Todo esto habia sido causa de que el Sr. Lara fuera muy conocido y su afable carácter le habia conquistado el afecto y las simpatías de cuantos le trataron.

La infausta nueva de su fallecimiento circuló ayer instantáneamente en esta poblacion con profundo dolor de toda clase de personas, como afligirá seguramente el corazón de cuantos habian tenido el gusto de tratarle ó conocerle.

En la Santa Iglesia Catedral se celebrará hoy con toda solemnidad el oficio de sepultura.

¡Qué Dios haya acogido en su seno el alma de su ministro, por cuyo eterno descanso esperamos rueguen nuestros lectores!

R. I. P.

Gacetillas.

Ayer á las once de la mañana, se verificó en la nueva capilla de las Siervas de María, recién construida en la calle del Redin, la solemne ceremonia del bautizo de la campana que ha de servir en dicha capilla.

A la hora citada gran número de personas llenaba el recinto de la iglesia; presidian la ceremonia, como padrino el M. I. Sr. D. Luis Elio, Dean de la Santa Iglesia Catedral, y como madrina la Sra. viuda del Excmo. Sr. Conde de Guendulain y su hija la Señorita.

Oficiaba el Sr. D. Antonio Pueyo, Secretario de Cámara de este Obispado y todo el acto revistió verdadera solemnidad.

Se halla vacante la plaza de alguacil de Tudela, con la dotacion de 2 pesetas diarias descontándose 25 céntimos para uniforme. Los que deseen obtenerla presentarán solicitudes en la Secretaria del Ayuntamiento en el término de 15 dias.

Mañana Domingo se celebrará en la Iglesia de Carmelitas Descalzas, por los Cofrades del glorioso patriarca San Joaquin, su acostumbrada funcion anual.

A las diez en punto habrá Misa solemne con el Señor expuesto y Sermon que lo predicará don Miguel Visié.

A las cuatro de la tarde se cantarán las Completas, se hará la procesion con S. D. M. y cantado el Santo Dios se hará la reserva. Asistirá la capilla de música.

Todos los que confesados y comulgados visitaren dicha Iglesia, ganarán las Indulgencias concedidas.

El jueves inmediato á las ocho de la mañana se celebrará misa solemne de requiem y responsos por los hermanos difuntos.

ADVERTENCIA A LOS COFRADES.—Si hallándose alguno en el artículo de la muerte se diese aviso á las Religiosas, tocarán la agonia, rezarán las preces y se dirá una misa delante del Santo para que le sea propicio en aquella critica hora. Lo que se anuncia para que no se prive de tanto bien por ignorancia.

La Diputacion foral y provincial ha aprobado los presupuestos municipales de Lumbier y Petilla de Aragon, para el corriente año.

A las ocho y media próximamente se declaró anteanoche un incendio en la fábrica de papel de Alsásua; edificio y accesorios se hallan asegurados en la Compañía La Union y El Fénix Español.

El subdirector de dicha sociedad, nuestro amigo D. Miguel Ormacoechea salió ayer por la mañana con direccion al lugar del siniestro, para enterarse de los perjuicios y proceder á su tasacion y abono.

Llamamos la atencion de los lectores hácia el artículo editorial de este número y hacia un suelto que publicamos en la segunda plana bajo el epigrafe Testimonio de gratitud.

En uno y otro escrito verán un cumplidísimo elogio de la erudicion y del celo apostólico que durante la Cuaresma última ha desplegado el R. P. Conde, de la Compañía de Jesús, viendo

por fin coronados sus esfuerzos con el éxito más feliz.

Desde las columnas del LAU-BURU enviamos al P. Conde nuestro parabien entusiasta y al vecindario tudelano nuestra sincera enhorabuena.

En las oficinas del gobierno civil no se tenía ayer noticia alguna de que en la provincia hubiera ocurrido últimamente suceso alguno que merezca mencionarse.

El martes próximo por la mañana saldrá de la Iglesia de San Saturnino la procesion del Saato Viatico para administrar el Santísimo Sacramento de la Eucaristia á los enfermos de dicha parroquia.

La procesion recorrerá las calles de Campana, Tecenderia, Bolserias, Plazuela Consistorial; Bajada á Carnicerias, Santo Domingo, Descalzos, Belenas y Mayor, entrando por fin en el templo por su puerta principal.

Segun dice un periódico, el Jueves se verá en París ante el tribunal de policia correccional la demanda interpuesta por el cónsul que fué de España en aquella capital, D. Juan Rodriguez Rubi contra los señores D. Luis Carreras, D. J. I. Ferrer y Galvez Bardaji, autor el primero y editores los segundos de un folleto que vió la luz en aquella capital, y del que la prensa y el público se han ocupado mucho en la última temporada.

En la Exposicion farmacéutica nacional han obtenido las aguas de Gaviria medalla de plata y su propietario el Sr. Fernandez Izquierdo se encuentra en Guipúzcoa preparando importantes reformas, de las cuales gran parte estarán terminadas antes de finalizar el mes de Mayo próximo.

Dicen de Orduña que en los acreditados talleres de D. Gumersindo Sainz, se está construyendo un magnifico collar de brillantes y piedras preciosas que dicho señor Sainz regala á la Virgen de Orduña la Antigua, agradecido á los favores que siempre le ha dispensado su excelsa patrona; y cuya alhaja lucirá el 8 del próximo Mayo con motivo de su fiesta.

Leemos en un periódico:
«Sabemos que en el próximo número de la Re-

vista de Madrid se va á publicar el sermon predicado por el Sr. Bocos en la iglesia de San Sebastian.

Cuando este discurso sea conocido, se podrá apreciar la pasion con que ha sido juzgado dicho predicador, y quedarán completamente evidenciadas la exactitud de nuestras reseñas.»

Nos parece oportuna la idea de publicar íntegro el sermon; pero es casi seguro que los que han censurado al Sr. Hernandez Bocos, continuarán disparatando y hablando mal del sermon y del predicador.

Otra indemnizacion.

«El Liberal ha recibido un telegrama de París en que su corresponsal le dice que el periódico *Le Soir*, haciéndose cargo de las declaraciones hechas en el Senado por el señor ministro de Estado, asegura que franceses residentes en Cuba han presentado varias peticiones de indemnizacion, importantes algunos millones de francos, de las cuales no se ha hecho hasta ahora caso alguno.

«Pagamos, añade, los resarcimientos que se nos exigen por los daños que han experimentado los españoles en la Argelia, y tenemos, por lo tanto, derecho a exigir el pago de los que son debidos á los súbditos franceses perjudicados en Cuba.»

En telegrama posterior agrega el corresponsal que es muy probable el próximo envío á España de una nota diplomática del gobierno francés, manteniendo la peticion de resarcimiento á los súbditos franceses perjudicados en Cuba.

Cultos religiosos.

Sábado: Santa Balbina vg. y san Amós profeta.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS; se expone S. D. M. á las cinco y se reserva á las siete.

Anuncios preferentes.

OPERARIOS.

En la imprenta de este periódico se necesitan cajistas.

AMA DE CRIA.

Se necesita una, que sea viuda, para criar en casa de los padres.

Informarán en la administracion de este periódico.

GANGA PARA LAS SEÑORAS.

Corsé faja desde 18 reales. Corsé media faja 16 reales. Corsé pala y puntillas 14 reales; todos de ballena legítima (verdad).

3, Bolserias, 3.

ANUNCIO.

Las personas piadosas que deseen adquirir fotografías de la preciosa imagen de la Dolorosa que tanto llama la atencion en San Lorenzo, podrán adquirirlas en el

antiguo y acreditado establecimiento fotográfico de L. Ducloux, Plaza del Castillo número 31 á

6 reales la targeta americana.

4 reales la id. de visita y

3 reales la id. para devocionario.

Se remitirán por correo al que envíe su importe en sellos de franqueos.

!!OJO!!

NADA DE BOMBO:

La cuba de buen vino no necesita bandera.

Desde hoy se abre al público el nuevo almacén de aguardientes, espíritus, licores del país y extranjeros y toda clase de vinos generosos.

Acudid.—Almacén de Estéban San Roman, plaza del Castillo, núm. 5 y Estafeta 34, donde encontrarán un variado y completo surtido de estos géneros, á precios sumamente arreglados.

El telégrafo.

Madrid 30, 9,15 n.

Pamplona 30, 11,18 n.

4 por 100 amortizable. 77,40
4 por 100 perpétuo 64,70
Billetes hipotecarios de Cuba 98,00
Banco de España. 000,00

Gran agitacion. En el Congreso ha sido presentada por el Sr. Villanueva una proposicion de censura á la presidencia.—Se ha suspendido la sesion —Los Ministros se han reunido en Consejo.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

brones, se me ha puesto en el magin que no debe andar lejos esa mujer endemoniada...

—¡Silencio, Juan, silencio! Por aquí se han escurrido los fantasmas, y es preciso hablar con más comedimiento.

—¿Por dónde?

—Por aquí; pero ¡cáspital no vuelvas la cabeza: pasemos de largo.

—¿Por qué toses?

—¡Qué se yo! Viene un airecillo colado...

—Caprichos son estos de la condesa asaz extravagantes: lo mismo que el tener tanta amistad, y tanto trato, tanto aquel con una judía, con más años que Matusalen, y con más ribetes de bruja que de santa.

—Bien hace.

—¡Cómo! ¡tú tambien, mal cristiano!...

—A Dios una vela, y al diablo dos.

Los fugitivos habian escuchado con sobresalto el murmullo de estas pláticas y de algunos trozos de la conversacion vinieron á deducir, que por lo menos inspiraban tanto miedo como el que tenían.

El corazón de Jimeno latía con violencia al oír nombrar á Raquel; el de Blanca al escuchar el nombre de la condesa.

Animáronse al ver la felicidad con que escaparon del primer tropiezo; y afirmándose cada vez más en seguir la direccion que habian tomado, se encaminaron resueltamente á lo largo del corredor, y sin saber cómo, se hallaron en un claustro colgado de tapices.

Esta circunstancia, y la de sentir más próximo el bullicio, les hizo conocer que ya se hallaban en la parte del alcázar destinada al festin, y á lo que era de presumir, no lejos de la puerta principal, por donde Jimeno, dueño del anillo de la condesa, pensaba salir sin tropiezo ni dificultad alguna.

Era llegado el momento crítico de saber si la armadura del capitán y los hábitos de la religiosa, mal encubiertos con la capa de Gaston, darian quehacer á los transeuntes. Afortuna-

—Son los brazos de Jimeno.

—¡Gracias, señora! venid conmigo: me siento con ánimo y valor para defenderos contra el universo mundo. Venid; aquí hay una capa y un sombrero, que deben ser del hijo de la condesa, disfrazaos con ellos. Bien: apoyaos en mi brazo. No tembleis, señora; no hayais pavor; que Dios no habrá querido que os conozca de un modo tan desusado, para que yo mismo sea quien os lleve al punto de morir.

Y diciendo estas razones, y callando otras más tiernas, y practicando cuanto habia indicado, salió Jimeno, llevando del brazo izquierdo á la Princesa mal encubierta, y la derecha mano sobre el gavilan de su espada, dispuesto á sacarla al menor asomo de peligro.

Detuviéronse los fugitivos en el umbral de la puerta, tanto para ver si alguien les observaba, como para reflexionar acerca del camino que convenia seguir; que no debia ser otro sino el que trajeron.

Por fortuna suya, reinaba el más profundo silencio, y algunas lámparas, de trecho en trecho colocadas, daban escasa luz á los desiertos corredores.

Sentíase tan solo á lo lejos el sordo rumor del festin, y el mugido del viento que se estrellaba en las almenas y agujas del alcázar.

—Por aquí, decía Jimeno.

—No, por este lado, replicaba la Princesa.

—A la derecha.

—Creo que debe ser á la izquierda.

—Yo no sé... ¡Vine aquí tan distraído!

—Lo mismo yo: el gozo de verme en salvo... ¡y salvada por tí!

—Señora, por Dios os ruego que no aumenteis mi confusion con semejantes recuerdos. ¡Haberos traído yo mismo aquí! ¡aquí, donde se os preparaba la muerte!

—¿Y qué me importa ya, si te creo inocente? Amargo fuera en verdad morir diciendo: «¡En el mundo que

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLICAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—Via-crucis y San Juan bautizando.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran-colección de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, SE CURAN radicalmente con las

pastillas antiépilépticas de Ochoa.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años. NO SE DESCONFIE DE LA CURACION por antiguo que sea el padecimiento.—Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Islas Canarias y Filipinas.—En Pamplona Farmacia de los Sres. Borra y Muruzabal.—Nueva 2.

SUSTITUTOS PARA CUBA

POR CAMBIO DE SITUACION.

La Agencia Pascual Bernaly C.^a muy conocida ya en esta Provincia por las garantías serias que ofrece á todos cuantos con ella necesitan tratar, anuncia que proporciona sustitutos por cambio de situacion para Ultramar en las condiciones siguientes:1.^a Una vez que el interesado haya convenido con la Agencia en el precio, depositará la cantidad convenida en una casa que de comun acuerdo hayan elegido.2.^a La Agencia se compromete á dar luego todos los pasos necesarios, sin que el interesado tenga que molestarse para nada, ni tenga que hacer ninguna clase de desembolsos.3.^a Una vez que la Agencia acredite haber cumplido con su compromiso á satisfaccion plena del interesado, levantará la cantidad depositada, con anuencia del interesado.En todos los casos la Agencia responde de la desercion.
Oficina: calle Mayor, núm. 75, pral.

— 162 —

abandono, no dejo una sola persona que no me haya engañado!»

—¡Venid, ¡venid! ¡En el nombre de Dios, emprendamos un camino cualquiera! Tal confianza tengo en la divina Providencia, que todos ellos me parecen iguales, todos han de conducirnos á nuestra salvacion.

—Jimeno, dices eso como si lo creyeras, lo dices como si Dios te inspirase, y sin embargo ¡te siento temblar!

—¡Oh! ¿quién no tiembla junto á vos, Jimena?... digo, ¿señora!

—Sigamos, ¡ay! sigamos: yo quiero vivir.

Y con paso corto y detenido fué avanzando la casi entonces feliz pareja, unas veces por entre la oscuridad, y otras delante de la luz entonces tan enojosa.

De repente sintió el capitán una presion y fuerte sacudida en su brazo.

—¿Sientes pasos? le preguntó la Princesa.

—¡Nada!

—Yo si: no hay duda.

—¡Esta maldita celada, que me tapa los oídos!...

¿Y hácia dónde?

—¡Silencio!

—¡Cobijémonos aqui, en la sombra.

—El reflejo de la armadura te hará traicion.

—No importa; aqui veré venir de lejos á quien sea; y si necesario fuese, podré embestirle de improviso, y con ventaja.

Los pasos que resonaban eran de dos criados que venian platicando, y entendian sin duda de hacer alguna diligencia de su señora.

Contuvieron un tanto su apresuramiento, y el uno dijo al otro, tirándole de la manga:

—Oye, Fermin: ¿no divisas allá, en el fondo del tránsito, cabe el pasadizo de la torre, así, como dos especie de bultos, uno de los cuales despidе á modo de chispas?

—Páreceme, Juan, que la chispa la tienes tú en la cabeza,

— 163 —

con el vinillo de Peralta, que anda por los suelos en estos dias de holgorio.

—No, pues, por más que digas, los bultos allí están, y allí se mueven por más señas.

—Y aun que así sea, respondió Fermin al medroso, ¿qué tiene de extraño que veamos bultos en estos parajes, cuando está la casa de gente que revienta?

—Cierto que nada tiene de particular.

—Mira, los bultos han desaparecido.

—Así me lo creo.

—Y sin embargo te paras.

—Confieso que tengo los piés como de plomo.

—¿Pero en qué consiste?

—¡Hum!

—¡Diantres! no me vengas con aspavientos, porque...

—¿Por qué?

—Porque me irás metiendo tanto miedo como el que tienes sobre tu alma; y ya ves, si hemos de cumplir el encargo de la condesa... ¡Caspita con el encargo! ¡bajar ahora á los sótanos, echar un candado más á la puerta falsa, y estar-se allí de planton para impedir el paso al mismo novio, al mismo Principe en persona!

—¡Manias de mujer antojadiza! ¿A quién diablos se le ha de poner en mientes salir ahora por esa puerta falsa, almacén de telarañas y guarida de murciélagos?

—¡De murciélagos!

—Si, hombre, si; ¿parece que tú tambien te paras?

—Animaluchos son estos, ¡voto á cribas! que no me hacen maldita la gracia. Desde que esa bruja judía, que Dios maldiga, se convierte todas las noches en uno de esos pajarracos...

—¡Tate, tate! ¿con que tú tambien te acuerdas de la bruja Raquel?

—Pues qué, ¿tú?...

—Mira, apenas he visto aquellos bultos y aquellos relum-